

VISTO. Que hay que ejecutar las partidas recibidas de OPP de los literales B,C y D del FIGM .

RESULTANDO

1- Que el Cuerpo no presenta objeciones .

2- La necesidad de contar con malla electrosoldada para realizar las veredas estipuladas en el proyecto de Inversión del Municipio .

3-Que en el Proyecto N°7“EQUIPAMIENTO Y/O MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS” se prevé este gasto.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

1) Aprobar un gasto de hasta \$49.000(cuarenta y nueve mil pesos uruguayos) para la compra de malla electrosoldada a la Empresa Barraca Kroser Parque del Plata (MYUS S.A) , el que se hará efectivo del Fondo de Incentivo.

2)Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.

3)Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZÁLEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada con fecha 17 de junio del 2021.



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



Adriana de Sosa
Concejal



Juan Díaz
Concejal



Daniel López
Concejal



William Bermolen
Concejal